



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Odontología
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
(Decreto 17/2022 – Año Homenaje)



FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Sesión ordinaria: 27 de julio de 2023

ACTA N° 10

PRESIDENCIA DEL SR. DECANO: Prof. Dr. Guillermo Enrique DE LEONARDI
Secretaría: Sr. Secretario del H. Consejo Directivo, Od. Matías E. Mereshian

CONSEJEROS PRESENTES:

Profesores: RUGANI, Marta Leonor; FERREYRA DE PRATO, Ruth Salomé; BRASCA, Nora Beatriz; KREMER, Mauricio; GONZÁLEZ SEGURA, Ignacio Naum.

Egresados: GAZZANIGA, Luis Ángel

No Docentes: CABANILLAS, Mario.

Estudiantes: GARIGLIO, Ángela Concepción; OROZCO ARCERITO, Juan Ignacio; GERBALDO WERLEN, Loana; BIRCHER, Agustina Candelaria; RICAURTE RAMOS, Juan José.



HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANO: Prof. Dr. Guillermo Enrique DE LEONARDI
VICEDECANO: Prof. Dr. Federico José BUSLEIMAN

Por los Profesores Titulares y Asociados:

Titulares:

PANICO, René Luis
RODRÍGUEZ, Ismael Ángel
FERREYRA DE PRATO, Ruth Salomé

Suplentes:

RUGANI, Marta Leonor
PONCE, Rubén Hugo

Por los Profesores Adjuntos:

GONZALEZ, Cecilia Mabel
BRASCA, Nora Beatríz
MARENGO, Alejandro Mario

GIGENA, Carlos Daniel
CABANILLAS, Gabriela Inés
KREMER, Mauricio

Por los Auxiliares de la Docencia:

ALONSO, Diana Marina
GIGENA, Pablo
GONZÁLEZ SEGURA, Ignacio Naum

ESCUDERO CANTCHEFF Cristina del Valle
DE CASO, Cecilia Noemí
ARCE BRISSÓN, Georgette

Por los Egresados:

GAZZANIGA Luis Ángel
MUESA, María Daniela

BAISTROCCHI HERNÁNDEZ José Luciano

Por el Personal No Docente:

CABANILLAS, Mario

GARCÍA, Lucrecia

Por los Estudiantes:

GARIGLIO, Ángela Concepción
PETRELLI, Nicolás Rubén
OROZCO ARCERITO, Juan Ignacio
GERBALDO WERLEN, Loana
BIRCHER, Agustina Candelaria
RICAURTE RAMOS, Juan José

HERRERA, Fernando Nicolás
FERRERO, Florencia
PLANES ERBIN, Ludmila Abigail
ARNEUDO VILCHES, Lucía
PORTE, María Celeste
PERALES CUEVAS, Matías Esteban



SUMARIO:

| | | |
|------------|--|-----------|
| I | - ACTA N° 9, del 22 de junio del 2023 | 4 |
| II | - INFORME DEL SR. DECANO | 4 |
| III | - SE DA CUENTA | 8 |
| | ➤ <i>Resoluciones Decanales</i> | |
| | ➤ <i>RD-2023-344-E-UNC-DEC#FO</i> | |
| | ➤ <i>RD-2023-351-E-UNC-DEC#FO</i> | |
| | ➤ <i>RD-2023-383-E-UNC-DEC#FO</i> | |
| | ➤ <i>RD-2023-378-E-UNC-DEC#FO</i> | |
| IV | - RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM | 10 |
| | ➤ <i>RD-2023-379-E-UNC-DEC#FO</i> | |
| V | - ASUNTOS ENTRADOS | 11 |
| | ➤ <i>Secretaría de Coordinación Administrativo Asistencial</i> | |
| | ➤ <i>Secretaría Académica</i> | |
| | ➤ <i>Secretaría de Posgrado</i> | |
| | ➤ <i>Secretaría de Extensión</i> | |

Son veintidós (22) folios útiles



– En la ciudad de Córdoba, a veintisiete días del mes de julio de dos mil veintitrés, siendo la hora 9:13, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, con la Presidencia del señor Decano, Prof. Dr. Guillermo Enrique DE LEONARDI, y la presencia de los representantes de los estamentos que integran el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Buenos días.

Damos inicio a la 10º sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, correspondiente al día 27 de julio de 2023.

I. ACTA

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- El Acta N° 9 del Honorable Consejo Directivo, correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 22 de junio de 2023, queda a disposición de los consejeros en Secretaría del Honorable Consejo Directivo, durante 8 días hábiles. Transcurrido ese lapso, si no se formularen observaciones, se la dará por aprobada.

II. INFORME DEL SR. DECANO

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Creo que todos estamos al tanto del lamentable suceso que ha pasado esta semana, del fallecimiento del Profesor Doctor Jorge Uribe Echevarría. Quizás, los más jóvenes no lo conocieron, pero el doctor Uribe ha sido un profesor muy importante para nuestra Facultad; ha tenido mucha participación en investigación, en docencia.

Entre las tantas cosas en las que se ha destacado, fue premio Universidad, fue Doctor en Odontología, Profesor Titular y Plenario de la Cátedra de Operatoria I; ha sido Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba, por resolución unánime del Honorable Consejo Superior; también ha sido miembro fundador de numerosas sociedades, como de la Sociedad Latinoamericana de Operatoria Dental; fue presidente de la Asociación Latinoamericana de Operatoria Dental y Biomateriales y de la seccional argentina de la IADR; fue condecorado con la Cruz de Oficial de Reina de Isabel La Católica, por su majestad el rey Juan Carlos I, de España; también fue miembro titular de la Academia de Ciencias Médicas, dictante de numerosos cursos de actualización, en el país y en el extranjero, y autor de numerosos artículos científicos que se han publicado en el país y en muchísimos países del extranjero; fue autor de dos libros muy importantes; miembro académico de honor de la Real Academia de Medicina de Granada, España, entre tantas cosas que hacen a su currículum.



Ha sido una gran pérdida para nuestra Facultad el fallecimiento del doctor Uribe, el día 25 de julio, por lo que, antes de iniciar el tratamiento del Orden del Día, vamos a pedirles que guardemos un minuto de silencio en su honor.

– *Así se hace.*

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Gracias.

En nombre de la Facultad de Odontología, ya hemos expresado el acompañamiento a todos sus seres queridos y a su familia, principalmente.

SRA. CONS. BRASCA.- Muchas gracias, doctor, por sus palabras. Como todos saben, yo soy titular interina de Operatoria I B, y empecé en la técnica de operatoria dental con el doctor Uribe, hace muchos años, así que le agradezco sus palabras.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Son justas palabras, y pocas para toda la trayectoria y todo lo que hizo el doctor Uribe por esta Facultad.

SRA. CONS. BRASCA.- Sí, y para todo lo que podía hacer todavía.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Así es; recientemente había dictado su segundo libro.

Bueno... Así es la vida.

Dentro de mi informe, tengo varias novedades para comentarles.

El sábado pasado se realizó el Congreso de Periodoncia Clínica y su interrelación con la Prótesis, o con la rehabilitación. Se contó con nueve disertantes en mesas clínicas, con cuatro panelistas y con un disertante internacional, el doctor Bravo, de la República de Chile. Se organizó conjuntamente entre la Sociedad Argentina de Periodoncia, dependiente de la Asociación Odontológica Argentina –AOA- y la Facultad de Odontología. Por la Facultad de Odontología, fueron coordinadoras la doctora Matilde Uzín Bazán y la doctora Miriam Grenón. Tuvo una amplia concurrencia, estuvo muy bueno el congreso para los que estuvimos. Los felicitamos y agradecemos por este tipo de eventos que se realizan en la Facultad.

Con respecto a algunas acciones que estamos realizando, por las que quizás se vea alterado el normal funcionamiento de la Facultad, hemos decidido poner en valor ciertos lugares de la Facultad que estaban muy deteriorados, muy venidos abajo. Comenzamos con el hall de ingreso; quizás los plazos se han extendido más de lo previsto -como pasa siempre cuando uno empieza a hacer algún tipo de arreglo, porque surgen cosas como arreglos de caños y demás-, pero sigue en marcha; la idea es refuncionalizar el hall de ingreso.

– *Ingresar a la Sala del Consejo Directivo el consejero González Segura.*

También se están arreglando los baños de planta baja, que estaban en un estado calamitoso; se ha empezado a refuncionalizar totalmente esos baños. Tenemos previsto continuar con los baños del primer y del segundo piso, y con el que está acá, porque creemos que en una facultad de ciencias de la salud los baños deben estar en forma adecuada.

Además, le pido disculpas a la gente que trabaja en las Aulas K, tanto a estudiantes como a docentes, porque se decidió hacer una puesta en funcionamiento, un arreglo, o un



service –que nunca se había hecho- a los 48 sillones de las Aulas K. Se empezó con el arreglo de la parte del respaldo, porque se caía y había que cambiarle una pieza, y empezaron a surgir otros problemas: mangueras tapadas, falta de pintura en algunas partes, problemas con el aire. Cada uno de los sillones fue desarmado totalmente y vuelto a armar; se pintó las partes que estaban mal, se cambió los tapizados, las luces, así que les pedimos que entre todos tratemos de cuidar estas cosas que se están realizando porque la verdad es que cuestan mucho y a veces hay que parar el dictado de clases porque los sillones no funcionan.

Mantener las cosas de la Facultad es una responsabilidad de todos, tanto de los docentes como de los estudiantes. Tengan en cuenta que los sillones, como toda la Facultad, nos pertenece a todos los claustros, por eso, pido que tengamos el mayor cuidado con todas las cosas que, como ustedes saben, son muy sensibles; un equipo odontológico, si no es cuidado, se rompe fácilmente. Somos muchos los que pasamos por las distintas salas clínicas y, si no tenemos algunos cuidados específicos, nada dura; piensen que después de ustedes vienen otros estudiantes que quieren encontrar los sillones en condiciones, como los quieren encontrar ustedes después de que otros estudiantes han estado trabajando. Entonces, es una cuestión de solidaridad mantener los espacios y los equipamientos de la Facultad.

Entre las reestructuraciones y reformas que hemos encarado en la Facultad, está prácticamente terminada la parte edilicia del Laboratorio de Odontología Digital, que va a funcionar en el primer piso de la imprenta, el aula donde estaba la imprenta, con las tarimas. Ahora se lo está equipando; ya está toda la instalación de la fibra óptica, de internet, las instalaciones eléctricas; se han adquirido las computadoras necesarias como para poder hacer diseño de todo lo que sea odontología digital; tenemos las fresadoras y algunos scanners; entonces, queremos empezar a darle un poco de difusión para promover el funcionamiento de todo lo que es odontología digital, que favorece a muchas áreas –Ortodoncia, Prótesis, Cirugía- y que sabemos que es lo que se está usando ahora y que es el futuro de la odontología.

También, quiero contarles –no sé si lo habrán leído en la prensa- que al fin se conoció el rostro de Prosperina Paraván. Creo que ya todos conocen quien fue Prosperina Paraván; tuvo una participación muy activa en la Reforma del '18. No se la conocía hasta hace poco tiempo, cuando la licenciada Tamara Cortés, conjuntamente con Leandro Carbelo, de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, y con Claudio Bustos, realizó una serie de investigaciones para ver quién era la mujer que participó en la Reforma, porque se hablaba de que hubo una mujer participando en la Reforma, pero no se sabía quién era, ni de dónde era. Después de una larga investigación, determinaron que era estudiante de la Facultad de Odontología, que había sido vicepresidenta del Centro de Estudiantes en esa época -1918-, en una época en la que las mujeres tenían muy pocas posibilidades de acceder a la educación superior, y que tuvo una participación muy activa en la Reforma del '18. Se conoció su nombre después de largas investigaciones, porque ella firmaba con “L. Paraván” solamente, entonces, no se sabía quién era; después se supo que era una mujer. Posteriormente, este grupo siguió con las investigaciones y ha logrado contactarse con una nieta de Prosperina Paraván; vieron que tenía una hija viva –que es una mujer muy mayor y, lamentablemente, tiene Alzheimer- y la nieta les ha proporcionado fotos de Prosperina, así que Prosperina Paraván ya tiene un rostro. Eso ha sido reconocido por la Universidad; incluso, dentro de unas pocas semanas, en el Campus Norte se va a hacer un evento en relación a Prosperina Paraván y a las mujeres que han tenido amplia influencia en la vida de toda la Universidad.



SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- Se les ha enviado a todos los consejeros –y lo pueden transmitir, compartir- el expediente que presentaron para dar cuenta de esto.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- También, quiero comentarles que ha empezado a organizarse la Campaña de Salud Bucal, que se realiza en el mes de octubre. En esta ocasión, la va a organizar la Facultad de Odontología con la colaboración de la Municipalidad de Córdoba, de la provincia de Córdoba, del Colegio Odontológico, de la Federación Odontológica de Córdoba, de la carrera de Odontología de la Universidad Católica de Córdoba y, por supuesto, del Consejo Asesor de Extensión Universitaria de la Facultad de Odontología.

Se ha lanzado un concurso, para los estudiantes, para determinar el logo de la campaña. El objetivo del concurso es estimular la creatividad, promover el sentido de pertenencia institucional de los estudiantes de la Facultad e impulsar el cuidado de la salud bucal en la provincia de Córdoba, con un logo que represente el propósito de la campaña. Las inscripciones comenzarán el 26 de julio y estarán abiertas hasta el 20 de agosto. Es importante, para todos los que quieran participar, para todos los que tengan alguna veta artística, difundir esto entre todos los estudiantes porque la idea de este grupo es que el logo de esta campaña salga del claustro estudiantil. Ya vamos a ver bien las bases y se les va a informar; también va a tener algún tipo de premio -porque uno no se va a poner a dibujar sin sentido-, vamos a ver qué premio se puede otorgar para tratar de que la mayor cantidad de estudiantes participe en esto y se vaya involucrando en todo lo que es la extensión universitaria, en las campañas de prevención.

Nos hemos propuesto, entre muchos de los que estamos en la Facultad, en prevención y en distintas cátedras, que la extensión debe ser más masiva; queremos empezar a hacer salidas desde los primeros años, para que sepan bien lo que es la extensión universitaria; van a ver otra arista de la odontología y les va a dar más ganas de estudiar odontología e, incluso, va a fortalecer el sentido de pertenencia.

También quiero pedirle disculpas a la gente de Cirugía, de la planta baja -ahí funcionaban todas las Cirugías, ahora funcionan la I y la III y próximamente va a funcionar Semiología-, por las molestias que se están ocasionando, porque se está refuncionalizando, tratando de ponerla a punto, al igual que a las salas de Odontopediatría, para mantener lo que hay, para que no se vaya deteriorando, porque si uno no hace un mantenimiento las cosas no duran nada.

Estas son, a grandes rasgos, las novedades que tenía para contarles.

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- Antes de comenzar con el tratamiento del Orden del Día, quería comentarles sobre una situación puntual con una consejera egresada –ya se la comenté a algunos consejeros, en alguna reunión de comisión, y ahora lo hago extensivo-, a la que se ha intentado contactar por diferentes medios, sin éxito.

El Reglamento, en su Capítulo IV, artículo 39, dice: “Los consejeros que faltaren a cuatro sesiones consecutivas sin justificación quedarán cesantes ipso facto, sin necesidad de declaración alguna. La separación tomará estado cuando el Decano comunique al Honorable Consejo Directivo su producción”.

Como dije, hemos intentado comunicarnos con ella, pero entendemos que hay situaciones personales que han hecho que no podamos hacerlo. Por eso, solicité a Asesoría Letrada de la Facultad, a través de un expediente, que me asesoren sobre cómo debía hacerse el corrimiento para ocupar esa banca; En su informe, Asesoría Letrada me indica que su



suplente pasaría como titular, es decir que José Luciano Baistrocchi Hernández quedaría como titular del claustro Egresados, y su suplente sería Martín Gaspar.

Queríamos informarles que se va a hacer ese corrimiento.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Creo que la doctora no vino nunca.

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- Nunca.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- En este tiempo, no ha podido venir nunca, por eso solicitamos el corrimiento, pero tiene que ser aprobado por el Cuerpo.

En consideración.

– Se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Aprobado.

III. SE DA CUENTA

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- Comenzamos con las resoluciones decanales.

Resoluciones Decanales

1.

RD-2023-344-E-UNC-DEC#FO: Acepta renuncia beca asistencial.

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- (Leyendo):

*“EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:*

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia de la estudiante González Di Gianni, Ariadna Verónica (DNI: 35.636.829) a partir del 30 de junio de 2023.”

El artículo 2º es de forma.

Presenta la renuncia por razones particulares.

2.

RD-2023-351-E-UNC-DEC#FO: Acepta renuncia y otorga beca informática.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Esta es la renuncia de un becario de Informática.

Se hizo una convocatoria para becarios de Informática; se presentaron varios y el estudiante Facundo Sharry quedó en el orden de mérito. Ustedes ven que los de informática consiguen trabajo muy fácilmente en esta época, entonces, los becarios renuncian cuando les



surge una posibilidad mejor; como hay un orden de mérito, lo que se propone es contemplar y darle la beca al estudiante que estaba en el siguiente lugar.

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- (Leyendo):

“EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia del estudiante Banchio, Adolfo (DNI: 44.805.643).

ARTÍCULO 2º: Otorgar una beca para la realización de actividades en el Área de Informática al estudiante Sharry, Facundo Nicolás (DNI: 47.635.191), desde el 1º de julio al 30 de septiembre de 2023.”

Los artículos 3º al 5º son de forma.

3.

RD-2023-383-E-UNC-DEC#FO: Certificación tutores.

– Se lee la presentación efectuada.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Básicamente, esta resolución es para dar una certificación a todos los tutores que han estado en los lugares donde nuestros estudiantes de quinto año han realizado actividades de PPS. Estos tutores han tenido una calibración, han estado en contacto con la cátedra de Práctica Profesional y se les ha dado diferentes cursos para que vean cómo es el manejo de los estudiantes, y es indispensable darles una certificación por lo que han hecho, que para nosotros es de muchísimo valor.

Todos los estudiantes de PPS están muy conformes y contentos con estas salidas, y desde los centros donde han ido nos han dado muy buenas devoluciones acerca del comportamiento y de la labor de nuestros estudiantes, y hay que hacer una certificación por los servicios, por la labor desarrollada por los tutores. A eso se refiere esta resolución.

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- (Leyendo):

“EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Expedir las constancias que acrediten la participación, como tutores externos del programa de Prácticas Profesionales Supervisadas de esta Facultad, en el marco de la OHCD 2/15 y convenios firmados, correspondiente al año académico 2022, de los/as profesionales que se indican en el anexo I del presente instrumento.

ARTÍCULO 2º: Expresar, en nombre de la comunidad de esta Unidad Académica, la gratitud por la desinteresada cooperación institucional brindada, tanto a los responsables de los centros de salud bajo convenio, como a los/as profesionales referidos en el artículo precedente.”

El artículo 3º es de forma.



4.

RD-2023-378-E-UNC-DEC#FO: Convocatoria de becas asistenciales.

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- En este caso el orden de mérito ya estaba completo, entonces, se hace una nueva convocatoria para ocupar este tipo de becas.

Dice:

*“EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:*

ARTICULO 1º: Aprobar el llamado a convocatoria de Becas estudiantiles en el Área de Admisión, Diagnóstico y Derivación de pacientes de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba de acuerdo a lo detallado en el anexo de la presente.”

Los artículos 2º y 3º son de forma.

IV.

RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM

5.

RD-2023-379-E-UNC-DEC#FO: Autoriza conferencia “Experiencia en rehabilitación del adulto mayor”.

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- (Leyendo):

*EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
(Ad referéndum del H. Consejo Directivo)
RESUELVE:*

ARTÍCULO 1º: Autorizar y dar difusión a la conferencia “Experiencia en rehabilitación del adulto mayor”, que será dictada por el Prof. Dr. Jorge Esteban Aredes el día 22 de agosto del corriente año, de 10 a 13 horas, en el Auditorio de la Facultad de Odontología de la UNC.”

El artículo 2º es de forma.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Recordemos que en la última reunión de Consejo se presentó este pedido y pasó a la Comisión de Enseñanza; como los tiempos apremiaban, las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza autorizaron a que firmáramos una resolución ad referéndum para que se pudiera difundir esta actividad.

En consideración.

– Se vota y es **APROBADA.**

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Aprobada.



V.
ASUNTOS ENTRADOS

Secretaría de Coordinación Administrativo Asistencial

6.

EX-2023-00595398--UNC-ME#FO: Reglamento actualizado del Área Biblioteca para su aprobación.

– *Se lee la presentación efectuada.*

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Es una actualización del reglamento así que me parece que ameritaría pasarlo a la Comisión de Vigilancia, por si tienen alguna duda, para que puedan hacer consultas a la gente de Biblioteca, que está a disposición.

Es necesario actualizar el reglamento porque tiene muchas cosas que ya están perimidas, pero está bueno que lo vean en la comisión, para que vean si hay que cambiar, aggiornar algo. Entonces, en consideración el envío del expediente a la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

– *Se vota y es **APROBADO**.*

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Aprobado.

Secretaría Académica

7.

EX-2022-01035430-UNC-ME#FO: Proyecto de Texto Ordenado de la OHCD 2/87 (Reglamento de Concursos de Profesores Regulares de la Facultad de Odontología UNC).

– *Se lee la presentación efectuada.*

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- El Reglamento de Concursos para Profesores Regulares de la Facultad de Odontología es del año '87. Ese Reglamento madre no está dado de baja, sigue en vigencia, pero hay un montón de resoluciones y ordenanzas posteriores que modifican un artículo, o parte de un artículo. Cuando hay tantas reglamentaciones que modifican parcialmente el reglamento madre se hace un texto ordenado con todas las modificaciones. Eso es lo que se ha realizado ahora: un texto ordenado con todas las modificaciones posteriores a la aprobación del reglamento, que fue en el año '87.

En consideración.

– *Se vota y es **APROBADO**.*

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Aprobado.



8.

EX-2023-00605200-UNC-ME#FO: Mariana C. Olivera eleva su renuncia al cargo de Profesora Asistente, dedicación simple, de la Cátedra de Anatomía “A” del Departamento de Biología Bucal de esta Facultad, por razones particulares.

– Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- (Leyendo):

“EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Od. Mariana Carolina OLIVERA (DNI:25.652.337 - Leg.59.748) al cargo interino de Profesora Asistente, dedicación simple (Cód. 115) de la Cátedra de Anatomía “A” del Departamento de Biología Bucal, de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del día 12 de junio de 2023.”

Los artículos 2º y 3º son de forma.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- En consideración.

– Se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Aprobado.

SRA. CONS. FERREYRA DE PRATO.- Llama la atención que en esa cátedra no...

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Parece que esta chica tenía un viaje programado -por un mes y pico- y, como hace un mes y medio que estaba nombrada, no podía pedir ni licencia sin goce de haberes. La verdad es que es una lástima que haya renunciado tan pronto, porque se hizo una selección interna, todo un esfuerzo para dotar de docentes a esa cátedra.

9.

EX-2023-00316926-UNC-ME#FO: Profesora Titular de la Cátedra de Biología Celular “A”, Dra. Mabel Brunotto, solicitó convocatoria a selección interna para cubrir los cargos vacantes de Profesores Asistentes, dedicación semiexclusiva, y simple. Vuelve con Proyecto de Resolución de designación en el cargo de dedicación semiexclusiva a la Dra. Cecilia GOSSO y en el cargo de dedicación simple a la Od. Carla Daniela RODRIGUEZ URBAN.

– Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- (Leyendo):

“EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:



ARTICULO 1º: Aprobar el dictamen de la comisión evaluadora actuante en la selección interna y el orden de mérito resultante que obra en EX-2023-00316926-UNC-ME#FO, para su aplicación en vacantes o suplencias futuras según las condiciones establecidas en el art. 13º de la Ord.6/15 HCD.

ARTÍCULO 2º: Designar, interinamente, a la Dra. Cecilia GOSSO (Leg.32564) en el cargo de Profesora Asistente, dedicación semiexclusiva (Cód. 114), de la Cátedra de Biología Celular “A”, de esta Facultad, a partir del día de la fecha, y hasta 29 de febrero de 2024.

ARTÍCULO 3º: Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. Cecilia GOSSO (Leg.32564), en el cargo de Profesora Asistente, dedicación simple (Cód. 115), de la Cátedra de Biología Celular “A”, por desempeño de un cargo de mayor dedicación (Cód. 139), conforme al art. 49, apartado II, inciso a), del Decreto 1246/15, C.C.T. para los docentes de las Universidades Nacionales, a partir del día de la fecha y hasta 29 de febrero de 2024.

ARTÍCULO 4º: Designar, interinamente, a la Od. Carla Daniela RODRIGUEZ URBAN (DNI. 28.115.738) en el cargo Profesora Asistente -dedicación simple- (Cód. 115) de la Cátedra de Biología Celular “A” de esta Facultad, en reemplazo de la Dra. Cecilia Gosso (Leg.32564), a partir del día del Alta Temprana y hasta 29 de febrero de 2024.”

Los artículos 5º al 9º son de forma.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- En consideración.

– Se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Aprobado.

10.

EX-2023-00315886-UNC-ME#FO: Profesora Adjunta de la Cátedra de Microbiología e Inmunología “B”, Dra. María A. Bojanich, solicitó convocatoria a selección interna para cubrir los cargos vacantes de Profesores Asistentes, dedicación semiexclusiva y simple. Vuelve con Proyecto de Resolución de designación en el cargo de dedicación semiexclusiva a la Od. Julieta Aldana DON y en el cargo de dedicación simple al Od. Ramiro Alejandro TOMASI.

– Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- (Leyendo):

“EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el dictamen de la comisión evaluadora actuante en la selección interna, y el orden de mérito resultante que obra en EX-2023-00315886-UNC-ME#FO, para su aplicación en vacantes o suplencias futuras según las condiciones establecidas en el art. 13º de la Ord.6/15 HCD.

ARTÍCULO 2º: Designar, interinamente, a la Od. Julieta Aldana DON (Leg.52285) en el cargo de Profesora Asistente, dedicación semiexclusiva (Cód. 114), de la Cátedra de



Microbiología e Inmunología “B” de esta Facultad, en reemplazo de la Dra. María Alejandra Bojanich (Leg. 35004), a partir del día de la fecha y hasta 29 de febrero de 2024.

ARTÍCULO 3º: Otorgar licencia sin goce de haberes a la Od. Julieta Aldana DON (Leg.52285), en el cargo de Profesora Asistente, dedicación simple (Cód. 115), de la Cátedra de Microbiología e Inmunología “B”, por desempeño de un cargo de mayor dedicación (Cód. 139), conforme al art. 49, apartado II, inciso a), del Decreto 1246/15, C.C.T. para los docentes de las Universidades Nacionales, a partir del día de la fecha y hasta 29 de febrero de 2024.

ARTÍCULO 4º: Designar, interinamente, al Od. Ramiro Alejandro TOMASI (Leg.47052) en el cargo Profesor Asistente -dedicación simple- (Cód. 115) de la Cátedra de Microbiología e Inmunología “B” de esta Facultad, en reemplazo de la Od. Julieta Aldana DON (Leg.52285), a partir del día de la fecha y hasta 29 de febrero de 2024.”

Los artículos 5º al 9º son de forma.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- En consideración.

– Se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Aprobado.

Estos cargos y estas selecciones internas se deben a la jubilación de la doctora Ana María Zárate, que tenía cargos en las Cátedras de Biología y de Microbiología; son los corrimientos pertinentes.

11.

EX-2023-00497045-UNC-ME#FO: Amplía el artículo 1º de la RHCD-2023-161- E-UNC-DEC#FO.

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- E este caso se había omitido mencionar el departamento al que pertenece la cátedra de Biología Celular.

– Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- (Leyendo):

**“EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Ampliar el artículo 1º de la RHCD-2023-161-E-UNC-DEC#FO, el que quedará redactado como sigue: Solicitar al H. Consejo Superior acepte la renuncia a la Dra. Mabel Noemí BRUNOTTO (Leg. 32.986 – DNI 16.408.762), condicionada al otorgamiento del beneficio jubilatorio por parte de la A.N.Se.S., en el cargo por concurso, de Profesora Titular, dedicación exclusiva (Cód. 101), de la Cátedra de Biología Celular “A”, del Departamento de Biología Bucal de esta Facultad, en los términos previstos en los Decretos 8820/62, 9202/62, 577/63 y 1465/69, a partir del 1 de julio del año 2023.”

Los artículos 2º y 3º son de forma.



SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- En consideración.

– Se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Aprobado.

12.

EX-2023-00187742-UNC-ME#FO: Modifica la RHCD-2023-230-E-UNC-DEC#FO.

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- Los expedientes de los puntos 12 al 14 son por algunos errores de tipeo, fundamentalmente, que deben ser corregidos; son rectificaciones de resoluciones.

– Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- (Leyendo):

*“EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:*

ARTICULO 1º: Modificar la RHCD-2023-230-E-UNC-DEC#FO, reconociendo los servicios prestados por el Od. Ítalo Nicolás TILLI (Leg. 58.340) en el cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Anatomía “A” de esta Facultad, al 8 de marzo de 2023.”

Los artículos 2º y 3º son de forma.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- En consideración.

– Se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Aprobado.

13.

EX-2023-00073788-UNC-ME#FO: Rectifica la RHCD-2023-173-E-UNC-DEC#FO.

– Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- (Leyendo):

*“EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:*



ARTICULO 1º: Rectificar la RHCD-2023-173-E-UNC-DEC#FO, disponiendo que donde dice “EX-2023-00063788-UNC-ME#FO”, debe decir “EX-2023-00073788-UNC-ME#FO”.

El artículo 2º es de forma.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- En consideración.

– Se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Aprobado.

14.

EX-2023-00090563-UNC-ME#FO: Rectifica la RHCD-2023-200-E-UNC-DEC#FO.

– Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- (Leyendo):

*“EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:*

ARTICULO 1º: Rectificar la RHCD-2023-200-E-UNC-DEC#FO, disponiendo que donde dice “EX-2023-00090573-UNC-ME#FO”, debe decir “EX-2023-00090563-UNC-ME#FO”.

El artículo 2º es de forma.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- En consideración.

– Se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Aprobado.

15.

*EX-2023-00603493--UNC-ME#FO: Solicitud de aprobación - Materia Optativa
“Desgastes Dentarios. Diagnóstico y Tratamiento”.*

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- Todas las materias optativas que figuran en el Orden del Día tienen el visto bueno de cada departamento y de Secretaría Académica.

– Se lee la presentación efectuada.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- En consideración.

– Se vota y es **APROBADO**.



SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Aprobado.

16.

EX-2023-00603517--UNC-ME#FO: Solicitud Materia Optativa - “Fluorar o no fluorar el agua, esa es la cuestión. Revisión y actualización sobre esta medida de prevención”.

– Se lee la presentación efectuada.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- En consideración.

– Se vota y es **APROBADO.**

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Aprobado.

17.

EX-2023-00603524--UNC-ME#FO: Solicitud Materia Optativa - “Aparatología removible activa y pasiva para realizar tratamientos tempranos, diseño y construcción”.

– Se lee la presentación efectuada.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- En consideración.

– Se vota y es **APROBADO.**

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Aprobado.

18.

EX-2023-00603570--UNC-ME#FO: Solicitud Materia Optativa - “Análisis e interpretación de imágenes por alta resolución para el diagnóstico en Odontología. TAC. TCCB. RM”.

– Se lee la presentación efectuada.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- En consideración.

– Se vota y es **APROBADO.**

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Aprobado.

19.

EX-2023-00603578--UNC-ME#FO: Solicitud Materia Optativa - “Interdisciplina: Clave del éxito de atención odontológica a personas con discapacidad”.



– Se lee la presentación efectuada.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- En consideración.

– Se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Aprobado.

20.

EX-2023-00608752--UNC-ME#FO: Solicitud Materia Optativa - “Iniciación a la investigación científica”.

– Se lee la presentación efectuada.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- En consideración.

– Se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Aprobado.

Estaba pensando que a estas materias optativas que tenemos que aprobar, como ya han pasado por el departamento y por Secretaría Académica, podemos hacerlas pasar a la Comisión de Enseñanza, antes de que pasen al Consejo, así cuando lleguen al Consejo las aprobamos en bloque.

SRA. CONS. BRASCA.- En la Comisión de Enseñanza se puede ver bien si cumple todos los requisitos.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Si ya el departamento ve que cumple con los requisitos, lo ve Secretaría Académica y también la Comisión de Enseñanza, con eso, ya podemos aprobar todas las materias optativas en bloque, cuando se presenten.

Si están de acuerdo, podemos implementar esa nueva modalidad.

– *Asentimiento.*

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- Entonces, vamos a tratar de presentar los expedientes de materias optativas en bloque, uno para el primer semestre y otro para el segundo semestre, para que la Comisión se reúna una sola vez, los analice y después los podamos aprobar en bloque.

21.

EX-2022-00250833-UNC-ME#SAA: Reválida De Título - Arguello, Andrea Carolina.



22.

EX-2022-00333900-UNC-ME#SAA: Reválida De Título - Burlando Cosentino, José Ignacio.

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- Estos expedientes han sido analizados por la comisión dispuesta por la resolución del Consejo Directivo 483, comisión responsable de la valoración de los títulos de grado. Luego de haber analizado los dos casos, disponen que ambos deben rendir y aprobar la materia Odontología Legal.

– *Se lee la presentación efectuada.*

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- En consideración.

– *Se vota y son **APROBADOS.***

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Aprobados.

Antes de entrar a los asuntos de la Secretaría de Posgrado, quería comentarles que en la reunión del Consejo Superior del martes pasado se aprobó, por unanimidad, la designación del profesor Rubén Hugo Ponce como profesor plenario de la Facultad, en base a su trayectoria y antecedentes. Es un orgullo tener al profesor Ponce como profesor plenario. ¡Felicitaciones, congratulaciones!

Secretaría de Posgrado

23.

EX-2023-00560042-UNC-ME#FO: Subsecretaría de Posgrado eleva al HCD para su aprobación Curso "Manejo del Software Romexis de Tomografía Computada Cone Beam" en las distintas especialidades odontológicas.

– *Se lee la presentación efectuada.*

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- En consideración.

– *Se vota y es **APROBADO.***

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Aprobado.

Está bueno, hay una destinada a grado y otra a posgrado; es sumamente importante esto.

24.

EX-2023-00174544- -UNC-ME#FO: Diplomatura Universitaria en Cirugía Periodontal y Perimplantaria.



– Se lee la presentación efectuada.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Esta diplomatura cuenta con el visto bueno de Secretaría Académica de la Universidad y de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Académica.
En consideración.

– Se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Aprobado.

25.

EX-2023-00521047--UNC-ME#FO: Secretario de Posgrado solicita aprobación del “Protocolo de Implementación de Estrategias Híbridas en Carreras de Posgrado”.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Este tema se refiere a una resolución del Honorable Consejo Superior donde se aprobó las distintas estrategias híbridas y se consideró la presencialidad física, remota o híbrida. Eso ya está aprobado por el Consejo Superior, tanto para grado como para posgrado, y en este expediente se solicita que se apruebe ese protocolo de implementación en las carreras que se están dictando en el Posgrado. Creo que es pertinente.

– Se lee la presentación efectuada.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- En consideración.

– Se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Aprobado.

26.

EX-2023-00589677--UNC-ME#FO: Secretario de Posgrado solicita se apruebe el dictado de un curso complementario en la Carrera de Especialización en Endodoncia.

– Se lee la presentación efectuada.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Todos ustedes saben que las carreras de Especialización tienen como requisito una serie de cursos complementarios -que no son específicos de la especialidad, pero tienen relación directa-, y necesitan que esos cursos complementarios sean aprobados por el Consejo Directivo.
En consideración.

– Se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Aprobado.



27.

EX-2023-00603415--UNC-ME#FO: Curso-Workshop: “FULL BONDING. ADHESIÓN EN LA REHABILITACIÓN ORAL”.

– *Se lee la presentación efectuada.*

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- En consideración.

– *Se vota y es **APROBADO.***

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Aprobado.

28.

EX-2023-00521055--UNC-ME#FO: Consejo Asesor de Doctorado solicita se otorgue prórroga ordinaria a la Od. Lucia Berasategui.

– *Se lee la presentación efectuada.*

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- En consideración.

– *Se vota y es **APROBADO.***

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Aprobado.

29.

EX-2023-00500643--UNC-ME#FO: Consejo Asesor de Doctorado solicita designe Comisión de Tesis - Od. Florencia Errandonea.

– *Se lee la presentación efectuada.*

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- (Leyendo):

Tesista: Od. Ma. Florencia Errandonea (DNI 30.656.826)

Directora: Prof. Dra. Patricia María Damiani

Codirectora: Prof. Dra. Carolina Isla

Proyecto: “Influencia de la aparatología de ortodoncia metálica fija sobre el pH, niveles de fluoruros y estrés oxidativo salival, en pacientes niños y adolescentes.”

Comisión de Tesis:

Prof. Dra. Betina Raquel Tolcachir (Prof. Asistente – Cát. Odontopediatría – Fac. Odontología UNC)

Prof. Dr. Gustavo Ariel Pino (Prof. Titular – Dpto. de Físicoquímica – Fac. Cs. Químicas UNC)



Prof. Dra. Claudia Nélica Fernández (Cát. Odontopediatría – Fac. Odontología UNCUYO)

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- En consideración.

– Se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Aprobado.

Secretaría de Extensión

30.

EX-2023-00535146--UNC-ME#FO: Procedimiento gestión de seguros y ART para salidas a territorio.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Ustedes vieron que para las salidas de los estudiantes de PPS y de Extensión hay un procedimiento para gestionarles un seguro; los docentes también están cubiertos por la ART. En este punto se trata de establecer el procedimiento de gestión de los seguros para los estudiantes, para que sea más ágil realizarlo cuando sea necesario. Antes, a ese procedimiento lo tenía a cargo Secretaría de Extensión, ahora lo va a tener el departamento de Acreditación; y al de ART, que siempre lo tuvo la parte administrativa, lo va a seguir teniendo la parte administrativa, pero con un protocolo muy sencillo, que intenta agilizar estos procedimientos.

– Se lee la presentación efectuada.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- En consideración.

– Se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Aprobado.

Habiendo finalizado el tratamiento del Orden del Día, damos por finalizada la sesión del día de hoy.

Muchas gracias por estar hoy aquí. Nos vemos dentro de poco.

– Es la hora 10:07.



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas
Acta Firma Ológrafa Especial**

Número:

Referencia: Acta N° 10 - 27/07/2023 - Honorable Consejo Directivo, Facultad de Odontología UNC.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 22 pagina/s.